Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital. . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª ,75 cénts.—En la 3.ª,50 cénts.—En la 4.ª,25 cénts, y á los suscriptores 12.-El importe del timbre á cargo del anunciante.-Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. linea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, DOMINGO 30 DE MARZO DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.620

RESUCITÓ

Estaba escrito.

Si alguna duda pudiera caber respecto de la divinidad del Hijo de María, en el exacto cumplimiento de las profecías, se encontraría la más completa satisfacción.

Todo se cumplió al pié de la letra, todo ha quedado justificado, ni un punto ni una coma faltó en cuanto predijeron los profetas y con la resurrección de Jesús, quedaron abiertas al hombre las puertas de la perdurabilidad.

Hay una palabra dada por Jesucristo en cuyo cumplimiento muchos no creen, guiados por su insana soberbia y, sin embargo, se cumple á través de los siglos y se cumplirá mientras el mundo sea mundo, porque Dios no puede engañarse ni engañarnos y lo por Él dicho consumado queda.

Ofreció Jesús á San Pedro fundar la Iglesia contra la que no prevalecerán las maquinaciones del infierno, y hace veinte siglos que los enemigos vienen disparando bala rasa contra sus muros, sin que hasta la fecha hayan podido hacer en ellos la más leve mella.

No hay más que abrir la historia de la humanidad desde que el Hijo del Justo murió sobre el Gólgota hasta nuestros dias, y ciego será y de seguro es, quien no se rinda *á la evidencia* y reconozca en la *resurrección* del Divino Maestro su omnipotencia y su divinidad, al ver la fortaleza por Él construida sobre los cimientos de su hermosísima palabra, contra la que, dijo, «no prevalecerán las puertas del infierno» é inútiles han sido las maquinaciones de que los déspotas y los incrédulos, los egoistas y los malvados se han valido para derrumbarla ó cuando menos cuartearla.

Durante ese transcurso de veinte siglos, ¡cuántos pueblos nacieron, fueron fuertes, se ensancharon y decrecieron y desaparecieron! ¡Cuántos hombres nacieron, cuántos poderosos, déspotas, orgullosos y humildes se han sucedido! ¡Cuántas grandezas se han fundido al calor de la veleidad mundana, cuántas dinastías cayeron para desaparecer y cuántas instituciones se estrellaron envueltas por los embates de la adversidad! Todo ha venido sucediéndose como torbellino diabólico y solo una institución queda en pié, solo la Iglesia de Cristo ha seguido magestuosa su marcha triunfal; cada ataque ha sido una gloria, cada embestida un triunfo, cada embate un lauro.

Ha pasado por trances apurados; los católicos han estado al parecer á punto de naufragar, y cuanto más animosos han estado los enemigos y más amilanados los secuaces, más pujante renació, si así puede decirse, la Iglesia; más autoridad si cabe adquirió y con mayor consistencia afirmó su estabilidad quedando los soberbios y los pazguatos confundidos y apabullados.

La Iglesia nació desde el instante en que Jesús resucitó; el *Tú eres Pedro y sobre esta piedra yo edificaré mi Iglesia* se cumplió, y la Iglesia quedó constituída y el Espíritu Santo descendió sobre los doce pobres pescadores, discípulos del Mártir, y la buena nueva fué predicada por aquellos que reconocieron á Pedro como el jefe del apostolado.

Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella; y ahí está, llena de vida tal y como la fundó Jesús, con un Pontífice sucesor de aquél, con una doctrina exactamente la misma de entonces y con una autoridad tan divina, tan inmensa, tan cimentada, que sobrevive á las mudanzas de los tiempos y de las épocas, mientras sus enemigos pasaron y pasan sin dejar de su historia más que siluetas de desprestigio y aberraciones de sus locuras.

Cristo nació predicho; padeció predicho, murió predicho y todo se cumplió tal y como constaba en las predicciones hechas años y siglos antes.

Él predijo y fundó su Iglesia, la dotó de su divinidad, le dió su poderío, la aquilató con la estabilidad, la fortaleció con la infabilidad de su doctrina, la colmó de mártires para confundir á sus detractores, le dió la aureola que infunde la posesión de la fé y su doctrina sencilla, incontrovertible, lleva el sello de la procedencia, no puede ser rebatida porque no hay lógica que la combata ni razón que la desequilibre ni fuerza que pueda agrietar la consistencia de sus principios.

Veinte siglos que murió Jesús y veinte que nació su Iglesia, dentro de cuyo seno queremos vivir y morir cuantos en Jesús vemos el foco de la verdad y la salvación de nuestras almas.

DE TODAS PARTES

El hombre y el cocodrilo

Es el cocodrilo animal mucho más inteligente de lo que parece, y, á juzgar por lo que de sus costumbres dice un periódico Bengalés, debe de estar dotado de mucha astucia.

Ve, por ejemplo, cerca de la orilla á un caballo ó una vaca que excitan su voracidad, y conoce que no conseguirá apoderarse de ellos en tierra firme. Ocúltase, pues, en las cercanias y aprovecha la primera oportunidad para tirar de la estaca donde está amarrada la cuerda que los sostiene. Al sentir el tiron, figúrase el caballo ó la vaca que ha sido el dueño quien le ha dado, y se dejan conducir hasta el lado mismo del agua, donde los sumerge el saurio con violencia. El hombre por su parte no menos astuto que el cocodrilo, se vale para apoderarse de éste del cadáver de un cabrito relleno de cal. Trágale codiciosamente el cocodrilo, siente á poco la horrible sed que le produce aquel manjar y la combustión de la cal al contacto del agua que bebe aquél, no tarda en producirle la muerte en medio de horrorosas convulsiones.

REVISTA DE MADRID

Mal entra la Primavera.—Proyecto descabellado.—¿Estarán locos?—Duro... y al bolsillo.—¡Pobrecita!—La vacuna entre los pobres.

Entró la Primavera y entró con la espada desenvainada, repartiendo tajos y mandobles que hicieron huir á la grata temperatura con que nos obsequiaba en su despedida el invierno.

Por lo tanto bien podemos decir que ha entrado con muy mal pié la Primavera.

Y con malas intenciones, que es lo peor.

Los pardesús habían hecho su aparición, é inmediatamente han tenido que quedarse en casa, si sus dueños no eran aficionados á las pulmonías que á puñados habrá repartido el aire guadarramen estos dias.

Y apropósito de la temperatura invernal que hoy reina, raro será el madrileño que no habrá tenido por descabellado el proyecto de alumbrar el Retiro en las próximas fiestas de mayo.

Los Jardines del Buen Retiro, nunca han podido abrirse hasta bien entrado el mes de junio, por no haber quien tomara por agradable la humedad y el frio que los envuelve hasta que los calores estivales comienzan á mostrarse insufribles, por cuyo motivo pueden nuestros lectores formarse idea de lo que será la temperatura que reine en mayo en el Parque de Madrid, más grande y poblado de arboles y alejado de la población que los Jardines, y además con sus estanques, arroyos y fuentes de que aquellos carecen.

Por casualidad los ediles madrileños tienen una buena idea y ésta del alumbrado del Retiro, es una de las peores que han tenido, á menos que al par la instalación de aquel no hagan la de la calefacción, que seguramente echarán muy de menos los que tengan la mala ocurrencia de darse paseitos nocturnos por el tan cacareado Parque.

Pero como á veces acierta, aunque sea por casualidad, nuestro municipio en sus iniciativas, hay que aplaudirle hoy una de las más acertadas que ha tenido: el embargo de las fusionadas compañías de electricidad Inglesa y Madrileña.

Estas compañías, como la general de tranvias, formadas por extranjeros, están entre nosotros como en pais conquistado.

Atropellan personas y ordenanzas municipales cual si el derecho á la vida y las leyes fueran para ellas letra muerta.

Y llega su osadía hasta el extremo de negarse á pagar los impuestos municipales que les corresponden y á formular protestas y á estorbar los embargos.

¡Ciento una pesetas fué la cantidad que el agente ejecutivo halló en la caja de caudales de la compañía general de tranvias, cuando fué á efectuar el embargo!

¡Qué pobre está la poderosa compañía belga!

Avergüenza, y al mismo tiempo consuela, esta otra medida que ha tomado el municipio madrileño: remunerar con 25 céntimos de peseta á cada una de las personas pobres que se vacunen en las Casas de socorro.

Es una vergüenza tal resolución, por que solo en Madrid hay que recurrir á ese medio para que la gente necesitada evite una enfermedad que ella es la primera en padecer.

Y es un consuelo por que dá á entender que nuestros administradores comienzan á poner los medios para que la viruela deje de ser en España lo que es en los pueblos menos civilizados.

Julio Abril.

Madrid 27 de marzo de 1902.

WEYLER Y EL OBISPO DE SIÓN

LA CIRCULAR DE ESTE

Tanto se habla de este documento, que queremos darlo á conocer íntegro.

Vicariato general castrense.—Circular.—Amadísimos colaboradores. La triste é insostenible situación á que ha quedado reducida la vida religiosa en el ejército, objeto siempre de fervorosa solicitud por parte de nuestros católicos monarcas y de los Romanos Pontífices, impone á nuestra conciencia el sacratísimo deber de acudir en insistente ruego á todos los señores capellanes, sea cual fuere la situación legal ó reglamentaria en que se hallen.

Sabido es, y el hecho no se separa un momento de nuestra memoria, que por el famoso decreto de 27 de marzo último quedaron y siguen los regimientos y otras muchas unidades orgánicas privados del capellán que, á manera de párroco, les prestaba el servicio de su sagrado ministerio; viéndose en consecuencia desatendidas las necesidades espirituales de clase tan respetable y digna de la mayor consideración, si no acude solícita la caridad á remediar tan dolorosa deficiencia, levantando espontánea y generosamente esta carga, que es una deuda de justicia nacional.

Mas de una vez nos ocurrió acudir, para tan santa obra, al celo pastoral, nunca desmentido, de nuestros venerables hermanos en el episcopado; pero, teniendo en cuenta el considerable número de capellanes excedentes y de reemplazo diseminados por todos los ámbitos de la nación, á ellos nos dirigimos con confianza, mejor aún, con la mas completa seguridad de que, olvidando ofensas y perjuicios, y recordando solo los deberes y afectos que á la noble familia militar les unen, nos han de prestar su importante y decidida cooperación, nunca mas necesaria que en este santo tiempo de Cuaresma, que coincide con el ingreso en filas de una porción de jóvenes harto necesitados, por desgracia, de la enseñanza religiosa, tan descuidada en general y por completo abandonada en algunos pueblos.

Con este objeto, y renunciando no sin pena á la carta-pastoral propia de estos dias de reconciliación y de salud, os dirigimos por conducto de nuestros venerables subdelegados las siguientes disposiciones, dejando á los señores teniente vicarios la libertad de introducir en ellas las modificaciones que exijan las circunstancias particulares de su respectiva región:

1.ª En las capitales donde ordinariamente residen dos capellanes en situación de excedencia, dispondrán los señores tenientes vicarios sea destinado uno de aquéllos á cada batallón de cazadores, regimientos de artillería y caballería, y dos á los de infantería, durante el tiempo necesario para instruir y preparar convenientemente á las tropas para cumplir con el precepto pascual. En caso de ser insuficiente el número de capellanes excedentes, se utilizarán los servicios de aquellos que estén en situación de reemplazo, siempre que su salud lo permita.

2.ª En los destacamentos que comprendan dos ó mas compañías, escuadrones ó baterías, y no hubiese capellán destinado al servicio espiritual de los mismos, ni cura castrense que pueda prestarlo, lo cubrirán los capellanes en activo, en cuyo favor se pedirá una comisión indemnizable del servicio, y en tal caso se encargará un excedente de sustituir al capellán destinado á los destacamentos indicados.

3.ª En los puntos donde haya cura castrense, el señor teniente vicario hará un llamamiento á su caridad para que llene con el mayor celo este servicio importantísimo cerca de las tropas allí destacadas, y en el caso improbable de que no fuese atendido el ruego, dispondrá el señor teniente vicario sea remediada esta omisión por el medio que le sugiera su celo, dándonos cuenta de lo ocurrido para determinar aquello que sea procedente en justicia.

4.ª Los señores tenientes vicarios se pondrán de acuerdo con los señores gobernadores militares de la región, rogándoles, en nombre nuestro, que en la forma que estimen conveniente ordenen á los jefes de los cuerpos que faciliten á los capellanes el cumplimiento de esta importantísima misión.

Réstanos sólo encarecer á todos el mas exacto cumplimiento de las disposiciones que anteceden, y autorizar á los señores teniente vicarios, cuyo celo nos es bien conocido, para resolver, según su criterio y experiencia personal, todas las dudas y dificultades que por ser excepcionales, se escapan á nuestra previsión.

Pedimos al Señor acompañe con su divina gracia los esfuerzos de todos, mientras que, en prueba de pastoral efecto, enviamos á todos la bendición episcopal en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.—Amen.

Madrid 1.º de Marzo de 1902.—*Jaime*, obispo de Sión.

LO QUE DICE EL CLERO CASTRENSE

Según hace constar un colega, se sabe de modo indudable, que la cuestión pendiente entre el señor obispo de Sión y el señor ministro de la Guerra, no se solucionará tan fácilmente como algunos creían.

Personas que tienen motivos para saber como piensa el señor obispo de Sión, aseguran que el vicario general castrense se encuentra disgustadísimo con el proceder del señor Weyler, no porque haya llevado su circular al Consejo Supremo de Guerra, sino por habersé abrogado atribuciones que no tiene.

La reducción en el presupuesto del clero castrense que en un folleto famoso se ha

calificado de despojo de derechos legítimos, añadiéndose en él que solo se cometían tales desmanes porque los sacrificados eran humildísimos séres inermes, ha producido sus naturales consecuencias. Una de ellas es que este año el señor obispo de Sion no ha dictado, como es costumbre, su pastoral, porque de haberlo hecho, habría tenido que ocuparse en ella de los desafueros á que nos referimos. El señor obispo de Sión ocupa en Palacio un cargo de confianza cerca de la reina, y al ponerse enfrente de un consejero de la corona se hubieran creado situaciones muy difíciles.

En vez de pastoral, ha escrito el señor obispo de Sión una circular al clero castrense, dándole instrucciones para que el ejército cumpliera con la religión del Estado.

El teniente vicario de Madrid se avistó con el gobernador militar, y éste le dió todo género de facilidades para el desempeño de su cometido; pero el sábado último, cuando el teniente vicario se disponía á secundar las órdenes del señor obispo de Sión, recibió aviso del señor gobernador militar para que, de orden de la superioridad, suspendiese la ejecución de la circular.

La superioridad en este caso era el señor ministro de la Guerra, quien por lo visto se abrogaba las facultades del vicario general castrense.

El teniente vicario reclamó que se le diera por escrito dicha orden, pero en el Gobierno militar se negaron á ello.

Las mismas personas que nos dan las anteriores noticias asegúrannos también que el decreto del señor Weyler sobre la reducción del clero castrense ha sido calificado de ilegal, primero por el Consejo Supremo de Guerra, y recientemente en interesante fallo, no comunicado aún al ministerio de la Guerra, por el Consejo de Estado.

Añádese que no existe en la circular del señor obispo de Sión ese acto de indisciplina que algunos han deducido. El vicario general castrense no depende del ministerio de la Guerra: es sólo delegado del Papa en el Ejército español, sin que tenga que sujetarse á otras disposiciones que á las consignadas en el Concordato con la Santa Sede.

La demostración—se añadía—de que el malhadado decreto del señor Weyler revela absoluto desconocimiento de las necesidades morales del ejército, es el caso siguiente:

De la fábrica militar de Trubia—uno de los centros más notables de la ciencia industrial, gloria del ejército español—se pidió un capellán. No es precisamente necesaria la intervención de un sacerdote para la fabricación de cañones ni de proyectiles; pero jefes, oficiales, clases y soldados son hombres, tienen ideas religiosas, se consideran obligados á rendirles culto y no pueden, sin grave contrariedad, vivir como entre salvajes. El ministro de la Guerra ordenó al capitán general de Valladolid que enviase á Trubia el capellán para las fuerzas de Valladolid, otro para las de Oviedo y otros dos para las de Palencia y León y todos ellos son insuficientes al servicio espiritual de tan extensas regiones militares.

[illegible] tencia y de todos los sueños dictatoriales del insigne reformista que ejercita el hacha de la economía sobre los servidores del Estado que no manejan los fusiles, es impracticable que el mismo cura castrense confíese hoy á un soldado en Medina del Campo y mañana á otro en Avilés. Tales prodigios no son aún realizables.

Quedando incumplida esta orden, se dió conocimiento de lo que ocurría al señor obispo de Sión. Éste, deplorando las consecuencias de lo ocurrido, llorando como sacerdote y pastor de fieles el que hubiese muchos soldados desprovistos del auxilio religioso, no pudo impedirlo. El decreto del señor Weyler era una de tantas cosas como últimamente han emanado del ministerio de la Guerra, que prueban, si fuera necesario probarlo, que no es lo mismo estar en las alturas que merecerlo.

Suspendidos los efectos de la circular del vicario general castrense por orden del señor ministro de la Guerra, se dará el caso de que la mayor parte de la guarnición de Castilla la Nueva y de toda España, no podrá cumplir con las obligaciones de fiel católico.

No se trata de resistencias caprichosas del espíritu clerical. No se trata tampoco de ningún acto de rebeldía de esos que sacan de sus casillas á les que disponen por capricho, resuelven sin conocimiento y establecen impunemente la arbitrariedad. En esta materia convendrá no confundir las especies. Puede ser un sistema el de que se prive á los soldados de la Patria de confesar y comulgar en Pascua florida. Ese sistema—claro está que contrario á las leyes del país—revelaría una orientación nueva de la vida de España. Lo que no se puede aceptar es que se obligue á confesar á diez mil soldados á un solo capellán castrense. Todo esto tiene cierto carácter de burla, que no es ageno, en verdad, á otras burlas que parecen establecidas y aceptadas por todos.

Veremos lo que dá de si el desarrollo de este asunto. Suponemos que será poco importante. Los pobres curas castrenses están obligados por su ministerio al sacrificio y á la abnegación. Resígnense. Si la opinión no les es favorable, será porque el señor Weyler ha inventado el más útil y eficaz de los negocios: la arrendataria de la irresponsabilidad.

Bocadillos

El proyecto de festejos para el mes de mayo, fecha de la coronación de S. M. D. Alfonso XIII, continúa detallándose cada dia mas.

En el capítulo de iluminaciones y alumbrado (no faltarán pocos *alumbrados* en esos dias) acabamos de recojer la nota que el Ayuntamiento de Madrid ha hecho pública, y según la cual se instalarán—*pero solo durante las fiestas* de la coronación—más de 300 focos eléctricos extraordinarios.

¡Una friolera!

Y de los otros 3.000 focos ordinarios ¿qué? Es decir, de los *focos de infección* ¿qué?

«Los periodistas españoles del siglo XIX» se titula una interesante obra que firmada por el maestro Ossorio y Bernard, ha comenzado á publicarse en Madrid.

Obra magna que consuelas
y acaso nos das remedios,
ya que unos faltos de medios
y que otros faltos de muelas,
andamos por ahí echando
la primera dentadura;
no evoques la desventura
de tiempos que van pasando!
Perdona, si ante mi vista
ter apostrofo; es... *un decir*:
aquí no puede vivir
nadie que sea periodista.

El Museo de Historia natural de Nueva-York, ha tenido la ocurrencia de proponerse averiguar si «el Asia y América han formado alguna vez un solo continente» y si así ha ocurrido, averiguar «quien pobló á quien, si el Asia á América ó ésta á el Asia.»

h [illegible] que los yankis [illegible] de los bárbaros del Asia?

De los chinos tienen, al menos, la avaricia y la mala fé, y de los tártaros... ya saben ustedes.

Lo que aun tendria mas gracia que lo del parentesco, es que en la resolución de los dos problemas mencionados, hallarán los yankis motivos, y vaya si los hallarán si se lo proponen, para ampliar la célebre frase de le Monroe, en esta forma:

«América y Asia para los americanos.»

Como ha pasado la crisis
pasó el casto Sen José,
y Pepitos y Pepitas
se divirtieron muy bien.
En España abundan mucho
los *Pepes*, como se vé,
y una nación componemos
—sin doble V—de *p y p*.
¿Que hay cambio de ministerio?
¡Viva la Pepa! Eso es.
¡Que se aumentan los impuestos!
Pues ¡viva la Pepa! ¡Olé!
¿Que se bautiza un infante
ó son los dias de un rey?
Pues *¡arza!* ¡Viva la Pepa!
y á esperar otro belen.
Esa frase nacional
no hay duda que debe ser
un lema de nuestro escudo,
y si esto sigue, tal vez
algun «conspícuo» político
proponga de buena fé
á las Cortes, que se cambie
el «*Non plus ultra*,» que fué,
y en letras de oro se escriba
un «¡Viva la Pepa!», que
en el pueblo de los toros,
del cante y del *paripe*
este *¡viva!* es mientras *viva*
una expresión de lo que es:
indiferencia, apatía,
mucho abandono y doblez,
y mientras se muere de hambre
el que no puede comer,
ahoga el grito de agonía
un ¡viva la Pepa! cruel,
que repiten los millares
de *Pepas* que aquí se ven.

Coincidiendo con el dia de su santo, el señor Sagasta (Pepito á ratos) nombró ministro al señor Canalejas (un don José con toda la barba.)

Y dice un bien enterado en política casera, que el ilustre presidente así le habló á Canalejas:

—Don José, le felicito
por su santo muy de veras,
y le suplico que acepte
mi regalo, una cartera
que está casi nuevecita...,
de Gasset fué y Villanueva;
pero la han usado poco,
con que, salud y carteras.

He leido en *El Liberal*, hace unos dias, que el señor Moret fué el encargado de *poner en limpio* la famosa acta en que se consignó el programa político del Gobierno.

¡Caramba! Todo un don Segismundo haciendo el papel de un aspirante á oficial de quinta clase.

Y á sus años.

Juan Tijeras.

Noticias

Seria bueno y redundaria, á mas de ser una mejora, en beneficio de los habitantes de la calle carretera de Santa Eugenia, que nuestro Ayuntamiento procediera al empedrado de dicha via á partir de la calle del Progreso hasta el paso nivel inclusive.

Con esta reforma se evitaría el inmolesto polvo, barro y demás, que perjudica en gran manera los establecimientos del citado barrio.

Dada la buena disposición en que se encuentran la mayoría de los propietarios de dicha vía, seria conveniente que el Ayuntamiento pusiera de su parte todo los medios que estén á su alcance, y se interesara para que dicha mejora se llevara á cabo con la mayor rapidez posible.

Esperamos que el concejal señor Garriga procurará dar impulso al asunto dentro del municipio.

—En el expreso del mediodia de ayer pasaron por esta ciudad en dirección á París, los diputados republicanos señores Lerroux, Blasco Ibañez y Rodrigo Soriano y nuestros estimados compañeros en la prensa señores Junoy y Fuentes.

Saludaron á los viajeros una comisión de republicanos presididos por el consecuente republicano don Pablo Alsina.

—Han sido nombrados oficiales de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Miguel Dominguez y don Tomás Beldán Garcia.

—Ha sido destinado á esta ciudad el teniente coronel de Estado Mayor don Leopoldo Fuentes Bustillo.

—Aprobado por Real orden del 14 del corriente el replanteo prévio á la subasta de la carretera de Rosas á Vilajuiga, y en virtud de lo dispuesto en la citada disposición, se ha acordado que dicho replanteo se exponga al público durante 30 dias en este Gobierno civil y local de Jefatura de Obras públicas, asi como el plano de este replanteo en las casas consistoriales de los pueblos de Rosas, Palau Sabardera, Pau y Vilajuiga, á fin de que los particulares y pueblos interesados produzcan las observaciones que estimen convenientes durante dicho plazo en este Gobierno civil.

—Hoy, de las 11 y media de la mañana á la 1 de la tarde, la música del regimiento de Asia, que con tanto acierto dirige su inteligente músico mayor don José Lodeiro, amenizará el paseo de las Ramblas ejecutando las piezas siguientes:

1.ª «Moñas y banderillas», (paso-doble), Rodríguez.
2.ª «El walz de la vida», C. y Nogueras.
3.ª «La verbena de la Paloma», Bretón.
4.ª «La Africana», (fantasía), Meyerbeer.
5.ª «Saludo á Gerona», (paso-doble), Lodeiro.

—Parece que en la villa de Bañolas se ha descubierto una cuadrilla de ladrones, que estaba muy bien organizada, cuyos individuos han sido detenidos.

Dicen que el que puso á la pista de las autoridades, fué un tal «Quim de l' áliga», que pertenecía á la cuadrilla, y que el jefe es uno conocido por «Calet», que vive en Figueras.

Hay detenidos seis indivíduos, habiendo cuatro de éstos ingresado en estas cárceles del partido, quedando el «Quim de l' áliga» y otro que están enfermos, en el Hospital de aquella villa.

El juez municipal de Bañolas trabaja con mucho celo para esclarecer los hechos.

Un colega dice que para ayer noche tenían dispuesto el robo de la fábrica de papel del manso «Riera» de aquella villa, propiedad de don Domingo Tarrés.

—Según carta que nos remite un amigo de Cassá de la Selva, esta noche el «Orfeó Catalunya» que dirige el presbítero don Gabriel García, dará una velada literario-musical en sus salones sociales, ejecutándose el siguiente programa:

Primera parte.—1.º «Compte L' Arnau», (Orfeó).
2.º Poesía.
3.º «La Mare de Deu», (Cortacans).
4.º Poesía.
5.º «Peccantem me quotidie», Palestrina, (Orfeó).
6.º «Plany», (Orfeó).

Segunda parte.—1.º «Ave Verum», Gounod, (Orfeó).
2.º Poesía.
3.º «Follies», (Cunillera).
4.º Poesía.
5.º «La Rondinella Amábile», por la banda de instrumentos de cuerda.
6.º «La Sega», Candi, (Orfeó).

—Los tenientes coroneles don Juan Riu Lluhís y don Fernando Fernandez Lopez, han sido destinados al regimiento reserva del Rosellón y á la zona de esta capital, respectivamente.

—Esta noche, con motivo de la festividad de Pascua de Resurrección, tendrá lugar en la sociedad «Las Odaliscas» un lucido baile á orquesta.

—Ayer conferenció con el señor gobernador civil el vicario general de esta diócesis, Rdo. señor Matas.

Parece que la conferencia versó sobre las asociaciones religiosas que se hallan establecidas con y sin autorización en esta provincia.

—Para la próxima semana, están señalados en esta Audiencia provincial, los siguientes juicios oral y por jurados.

Dia 1.º abril.—Juicio oral de la causa procedente del juzgado de instrucción de este partido, sobre injurias, contra Ramón Matas Rodés.

Abogado querellante, don Manuel Catalá, procurador, con Rafael corominas.

Abogado defensor, don Ramón M.ª Almeda, procurador, don Joaquin Mas.

Dia 2.—Juicio por jurados de la causa procedente del juzgado de Figueras sobre incendio, contra Pablo Agustí Rotllan.

Abogado defensor, don José Catalá; procurador, señor Vielsa; ponente, señor Miró.

Dia 3.—Juicio por jurados de la causa procedente del juzgado de Figueras, sobre robo, contra Epifanio Genís Campuriol.

Abogado defensor, don José Catalá; procurador, don Martín Adroher.

Dia 4.—Juicio por jurados de la causa procedente del juzgado de Figueras, sobre robo y homicidio, contra José Magenti y Magdalena Juliá.

Abogado defensor, don Pompeyo Quintana; procurador, don Rafael Masó.

—Parte semanal de precios y productos agrícolas en esta ciudad:

Trigo de 21'50 á 00'00 pesetas los 100 litros.—Cebada, de 12'50 á 00'00.—Centeno, de 17'00 á 00'00.—Avena de 10'00 á 0'00.—Maiz, de 17'00 á 00'00.—Judias de 35'00 á 28'00.—Habas, de 17'50 á 00'00.—Garbanzos, de 75'00 á 48'00.—Arroz, de 58'00 á 40'00 quintal métrico.—Paja, de 8'00 00'00.—Heno, de 0'00 á 00'00.—Patatas, de 15'00 á 14'00.—Vino, de 23'00 á 20'00 pesetas hectólitro.—Aguardiente de 00'00 á 80'00—Aceite, de 66'00 á 60'00.—Manteca, de 2'50 á 2'50 kilógramo.—Ganado vacuno, de 400 á 300 pesetas por cabeza.—Bovino, de 500 á 400.

=Probad el tan exquisito COGNAC de la casa Pedro DOMECQ, de Jerez.

=El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, diríjase á D. JOSE GUMBAU SERRA, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.

AVISO

Una señora viuda desea encontrar dos ó tres caballeros ó dos matrimonios para vivir como en familia. Se admiten con asistencia ó sin ella.

Ciudadanos, 11—2.°

Distracciones

Una mujer muy fea hace un gran elogio de su marido, y dice que éste es un hombre de muy buen gusto.

Un caballero, distraido, mirando á la señora:

—¡Sin embargo, nadie lo diría!



ALMUERZO

Croquetas de ave.—Tortilla saboyana.—Rosbif al natural.—Huevos en cocotte.—Postres.

COMIDA

Sopa de arroz.—Solomillo asado.—Lenguado á la normanda.—Cardos en vinagreta caliente.—Riñonada de ternera asada.—Ensalada.—Postres.

Huevos en cocotte.—En vasijas de pequeñas dimensiones como para contener solo un huevo y que debe procurarse sean de porcelana, se pone como una cuchara pequeña de manteca de vacas. Asi que esté desleida, se echa el huevo y al cabo de un rato muy corto se le traslada al horno que estará á medio punto, donde se terminará su coción.

Cardos en vinagreta caliente.—Póngase en agua el cardo por espacio de algun tiempo y asi que esté muy jugoso y le haya desaparecido el sabor amargo, se cuece así mismo en agua y se corta en tirillas largas como hilos gruesos de longitud determinada; despues se mezclan y manipulan con una vinagreta caliente hecha con aceite, vinagre, ajo, cebollas y perejil picado.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

Teatro Principal

COMPAÑÍA CÓMICO-DRAMÁTICA

Función para hoy 30 de marzo de 1902

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos y en verso de don Miguel Echegaray, **El octavo no mentir**, y el divertido sainete **Los martes de las de Gomez**.

A las 8 y media.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

✠ PASCUA DE RESURRECCIÓN.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de la Congregación CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio en San Pedro.

Imp. LA LUCHA, plazadel Grano, 6, bajos.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia.	3'30 y 17	» Francia.	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	Puigcerdá Ripoll, Olot.	5
Id. S. F. de Guixols.	830 y 17	S. Feliu de Guixols.	7 y 14'50
Las Planas Olot, S. Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan.	14'14





